

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., junio dieciséis (16) de dos mil veintidós.

Radicación: Ejecutivo No. 2019 0485.
Demandante: Banco Caja Social S.A.
Demandado: Nubia Suarez Rincón.

Secretaría proceda a elaborar el despacho comisorio ordenado en el auto de fecha 6 de marzo de 2020, mediante el cual se decretó la diligencia de secuestro del inmueble identificado con el folio de matrícula 50S-40218596.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez